D.M. Quito, 07 de octubre de 2024

CONVOCATORIA

Sesión Ordinaria No. 041

Miércoles, 09 de octubre de 2024

ORDEN DEL DÍA

A las Consejeras y Consejeros del CPCCS:

- Mgs. Bonifaz López Nicole Stephanie – **CONSEJERA**
- Mgs. Enriquez Castro Jazmin Lilibeth - **CONSEJERA**
- Mgs. Guarderas Cisneros Juan Esteban - **CONSEJERO**
- Mgs. Saltos Rivas Betsy Yadira – **CONSEJERA**
- Mgs. Verdezoto del Salto Johanna Ivonne – **CONSEJERA**
- Mgs. Verduga Sánchez Sócrates Augusto – **CONSEJERO**

Conforme lo dispuesto en los artículos 207 y 208 de la Constitución de la República del Ecuador y los artículos 39 y 42, numeral 5, de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en concordancia con el artículo 4 y 12 del Reglamento de Sesiones del Pleno del CPCCS**, CONVOCO** a la sesión ordinaria a efectuarse el Miércoles 09 de octubre de 2024, a las 10H00, de manera simultanea: presencial en las instalaciones de la Delegación Provincial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social del Guayas[1], y virtual por medio de la plataforma de comunicación provista para el efecto a fin de conocer el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional del Ecuador.
2. Introducción y presentación del video institucional del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.
3. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria 040-O-2024 de 02 de octubre de 2024; y resolución.
4. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria 045-E-2024 de 04 de octubre de 2024; y resolución.

[1] Calle: Luque 111 y Pichincha, edificio Banco Park, piso 15

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

5. Designación de la Primera Autoridad de la Superintendencia de Compañias Valores y Seguros de la terna remitida por el ejecutivo, de conformidad al articulo 26 del Reglamento emitido para el efecto; y resolución.

6. Conocimiento del "*INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS, PROHIBICIONES E INHABILIDADES DE LOS DELEGADOS DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA*", remitido a través del Memorando Nro. CPCCS-SNT-2024-1087-M de fecha 25 de septiembre de 2024, por el Equipo Técnico y de Apoyo del "*Concurso para la renovación parcial de las y los Consejeros del Consejo Nacional Electoral mediante concurso de Méritos y Oposición con veedurías e impugnación ciudadana*"; y, resolución.

7. Presentación de la "***Escuela de Formación Ciudadana*"** del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en colaboración con la Cooperación Técnica Alemana **GIZ Ecuador**; y resolución.

8. Presentación del concurso estudiantil "***Quién sabe participa***" organizado por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en colaboración con el Intituto Tegnologico Argos, el Instituto Tegnologico Bolivariano ITB, y la Universidad Bolivariana del Ecuador; y resolución.

9. Presentación del "***Diplomado Superior en Participación Ciudadana***", organizado por el el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y la Universidad Metropolitana; y resolución.

10. Programa especial del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en homejane a los 204 años de Independencia de la ciudad de Guayaquil.

11. Himno a la ciudad de Guayaquil.

La presente sesión será trasmitida en vivo por intermedio de la plataforma de video YouTube canal @CPCCSEc y de los medios oficiales previstos por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 21 de la Ley Orgánica para la Transformación Digital y Audiovisual, para el acceso de la ciudadanía en general.

En cumplimiento de las recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, mientras se realizan los procesos de ajuste normativo interno, los Consejeros y las Consejeras que necesiten realizar su comparecencia a esta sesión de manera electrónica, deberán remitir a esta presidencia la justificación por escrito pertinente previa a la instalación misma, en las que adicionalmente

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec

detallaran las condiciones bajo las cuales su asistencia será de manera virtual, garantizando la conectividad ininterrumpida y estable durante el desarrollo de la sesión.

Firmado electrónicamente por:
ANDRES XAVIER FANTONI BALDEON

Mgs. Andrés Xavier Fantoni Baldeón

PRESIDENTE

CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

2

[2] Código Orgánico Administrativo, artículo 53.- Régimen jurídico. Los órganos colegiados se sujetan a lo dispuesto en su regulación específica y este Código.
Código Orgánico Administrativo, artículo 54.- Integración. Los órganos colegiados se integran en número impar y con un mínimo de tres personas naturales o jurídicas. Pueden ser permanentes o temporales. Ejercen únicamente las competencias que se les atribuya en el acto de creación.
Código Orgánico Administrativo, artículo 64.- Sesiones por medios electrónicos. Las sesiones podrán realizarse a través de medios electrónicos.

Quito: Santa Prisca 425, entre Vargas y Pasaje Ibarra. Edificio Centenario. PBX (593-2) 395 7210
Guayaquil: Luque 111 y Pichincha, Edificio Banco Park piso 15. PBX (593-4) 370 3180
www.cpccs.gob.ec